



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

20 de noviembre de 2012

RES. H. N° 2034-12

Expte. N° 4863/12

**VISTO:**

La presentación realizada por la Dra. Alejandra Cebrelli, docente de esta Facultad, en el cual solicita auspicio a la realización del Panel sobre "Comunicación en el actual contexto político", como tercera actividad en el marco del Ciclo "Sociedad Civil e Igualdad en la Comunicación Pública. Hacia nuevos paradigmas de inclusión social en la comunicación como bien público", el que se realizará el día 05 de noviembre del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a la presentación realizada, en dicha actividad disertarán el Lic. Guillermo Mastrini (UBA - UNQui), la Dra. Florencia Saintout (UNLP) y la Dra. María Graciela Rodríguez (UBA - UNSam), docentes e investigadores de reconocido prestigio, la que está dirigida a comunicadores, docentes, dirigentes sociales, estudiantes de carreras de comunicación y público en general;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 739, aconseja otorgar el aval solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

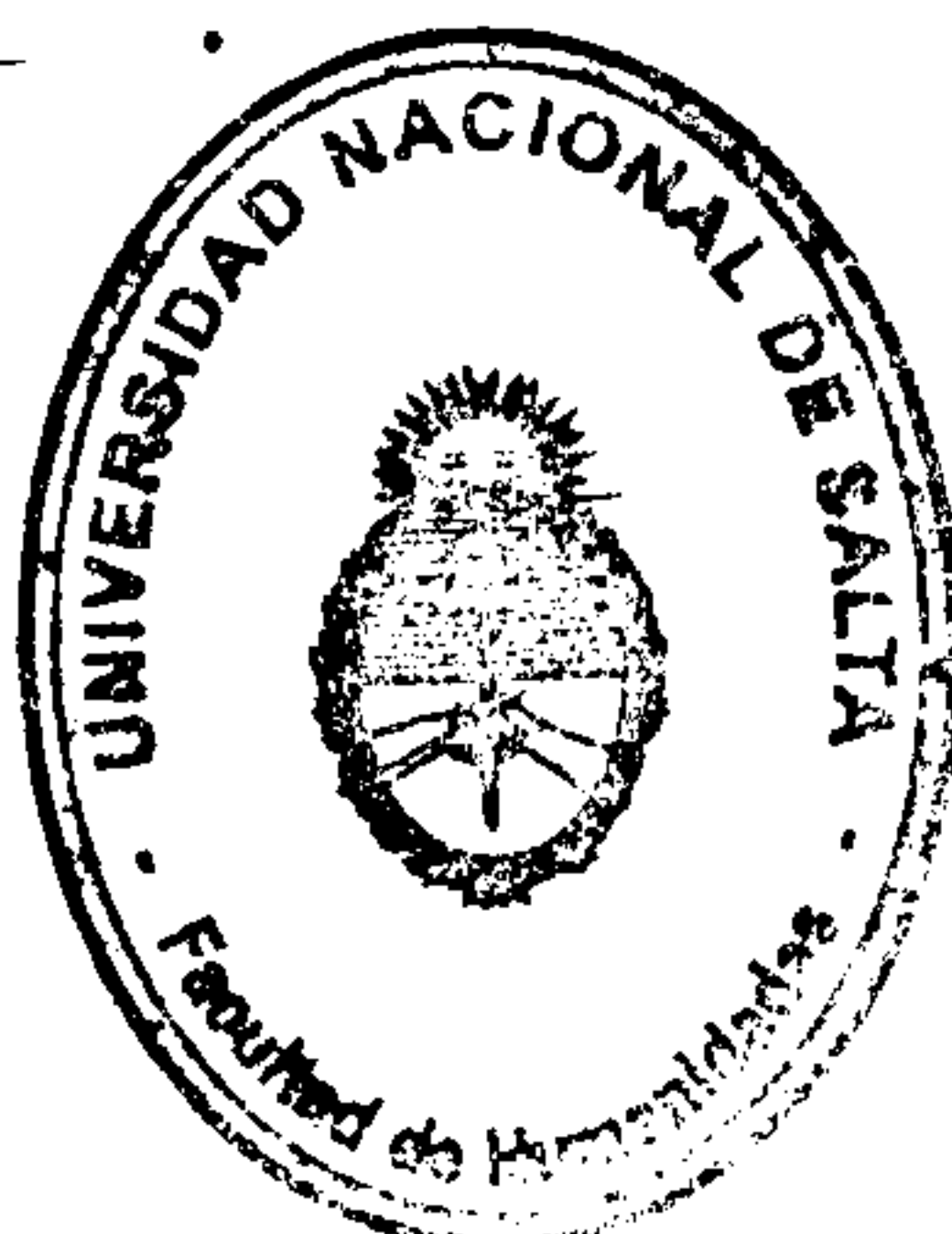
(En su sesión del 20 de noviembre de 2012)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** Aval Académico a la realización del Panel sobre **COMUNICACIÓN EN EL ACTUAL CONTEXTO POLÍTICO**", como Tercera actividad del **Ciclo de Actividades "SOCIEDAD CIVIL E IGUALDAD EN LA COMUNICACION PUBLICA. HACIA NUEVOS PARADIGMAS DE INCLUSION SOCIAL EN LA COMUNICACIÓN COMO BIEN PUBLICO"**, organizado por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), consistente en disertaciones de los docentes-investigadores: Lic. Guillermo MASTRINI (UBA - UNQui), la Dra. Florencia SAINTOUT (UNLP) y la Dra. María Graciela RODRÍGUEZ (UBA - UNSam), la que se llevará a cabo el 21 de noviembre de 2012.

**ARTICULO 2°.- HAGASE SABER** y comunicar a la docente presentante, Instituciones nombradas, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

**MARCELO D. MARCHIONNI**  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



SUSANA PEROTTI  
VICEDIRECTORA DE INVESTIGACION  
Facultad de Humanidades - UNSa